



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

9991

Registro de Personal. Aprobación de la MF-848 relativa a la modificación del puesto de trabajo F30170022 de Jefe/a de Departamento de Turismo, Sanidad y Consumo

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de octubre de 2023, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-848 relativa a la modificación del puesto de trabajo F30170022 Jefe/a de Departamento de Turismo, Sanidad y Consumo, presentada por la Directora General de Sanidad, Consumo, Mercados y Ferias, de acuerdo con la petición del Área delegada de Economía, Comercio, Autónomos, Sanidad, Consumo, Mercados y Ferias.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativo, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (20 de octubre de 2023)

La jefa de sección del Registro de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 848 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	ECA	ÁREA DELEGADA DE ECONOMÍA, COMERCIO, AUTÓNOMOS, SANIDAD, CONSUMO, MERCADOS Y FERIAS
ÓRGANO:	ECA001	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD, CONSUMO, MERCADOS Y FERIAS
UNIDAD:	ECA0011000	DEPARTAMENTO DE SANIDAD, CONSUMO, MERCADOS Y FERIAS

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170022	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE TURISMO, SANIDAD Y CONSUMO	1	S	28	92	L	AJP	A1	JG1	H1	AG	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)	200 HORAS DE FORMACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO O 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN PUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LAS DEL PUESTO DE TRABAJO	C1	



DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170022	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD, CONSUMO, MERCADOS Y FERIAS	1	S	28	92	L	AJP	A1	JG1	H1	AG	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)	200 HORAS DE FORMACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO O 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN PUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LAS DEL PUESTO DE TRABAJO	C1	

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
L	LIBRE DESIGNACIÓN
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
92	30.458,54 €

